

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No MEM-DA-DOP-IR-RP-05-2026-02 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO RECREATIVO Y JUEGOS LÚDICOS PARA PARQUES Y CAMELLONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS"

En Ecatepec de Morelos, Estado de México, el veintiséis de mayo del año dos mil veintiséis, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, sito en av. Juárez s/n, Ciudad de San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 23 fracción III, 35 fracción II, 37, 43 y 44 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y, 45 fracción V, 67 fracción VII, 88 y 90 fracción III de su Reglamento; y conforme al acuerdo número EXP-EXT-09-05-2026 en su Novena Sesión Extraordinaria del mes de mayo de 2026, el Comité de Adquisiciones y de Servicios emite el Dictamen de Adjudicación acordó la emisión del dictamen de adjudicación de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA No MEM-DA-DOP-IR-RP-05-2026-02 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO RECREATIVO Y JUEGOS LÚDICOS PARA PARQUES Y CAMELLONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS"**, conforme a lo siguiente:

1. DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO DE EMISIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.

La Lic. Alicia Tajonar López, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, declara el inicio del Acto de Emisión del Dictamen de Adjudicación correspondiente a la **INVITACIÓN RESTRINGIDA No MEM-DA-DOP-IR-RP-05-2026-02 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO RECREATIVO Y JUEGOS LÚDICOS PARA PARQUES Y CAMELLONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS"**, en el marco de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México e instruye al Mtro. Guillermo Correa Hernández, Subdirector de Adquisiciones y Licitaciones y Secretario Ejecutivo Comité verificar la existencia de quorum legal.

A continuación, el Secretario Ejecutivo procede a dar lectura en voz alta el registro de asistencia de los integrantes del Comité, a razón del siguiente orden:

LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, con voz y voto de calidad. **presente.**

LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ, DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ, con voz y voto; **presente.**

MTRO. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS, SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ, con voz y voto; **presente.**

ING CARLOS ENRIQUE RAMÍREZ BRASSETTI, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, VOCAL DEL COMITÉ Y ÁREA REQUIRENTE, con voz y voto; **presente.**

MTRA. SUGEY HERNANDEZ GAMA, SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ, con voz; **presente.**

MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, con voz; presente.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informa a la Presidenta del Comité la existencia de quórum legal suficiente para la emisión del Dictamen de Adjudicación, dando inicio a la lectura de la:

2. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

I. Con fecha 20 de mayo del 2026, fueron Invitadas las personas morales cuyos registros fueron tomados del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas bases se pusieron a la venta los días 20, 21 y 22 de mayo de 2026.

II. De la documentación que obra en el expediente abierto del procedimiento de Invitación Restringida que nos ocupa, se desprende que compraron bases las personas jurídico colectivas invitadas:

- **COMERCIALIZADORA VITO, S.A. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA SOLINCA, S.R.L. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA ADK S.A. DE C.V.**

III. El 25 de mayo del año en curso, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación Restringida, de los cuales obra en listas de asistencia, el registro de las personas jurídico colectivas:

- **COMERCIALIZADORA VITO, S.A. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA SOLINCA, S.R.L. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA ADK S.A. DE C.V.**

IV. Tal y como se manifiesta en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 25 de mayo del 2026, una vez revisadas cuantitativamente dichas propuestas técnicas y económicas, fueron aceptadas para su análisis y evaluación posterior por parte del Comité, las propuestas de la persona jurídico colectiva **COMERCIALIZADORA SOLINCA, S.R.L. DE C.V.**, y fueron desechadas las propuestas de las personas jurídico colectivas **COMERCIALIZADORA VITO, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA ADK S.A. DE C.V.**, por no cumplir en su totalidad por lo solicitado por la Convocante.

V. Con fecha 26 de mayo de 2026, durante la Novena Sesión Extraordinaria, este Comité llevó a cabo el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnica y económica de la oferente **COMERCIALIZADORA SOLINCA, S.R.L. DE C.V.** porque cumple con los requisitos establecidos en las bases, garantiza su cumplimiento y ha obtenido el mejor resultado en la evaluación al ofrecer un precio conveniente para el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, al presentar una propuesta de **\$13,398,103.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TRES PESOS 00/100 M.N.).**

Derivado de lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con base en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 88 de su Reglamento, por unanimidad de votos, emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. - Resulta procedente adjudicar el contrato de esta **INVITACIÓN RESTRINGIDA No MEM-DA-DOP-IR-RP-05-2026-02**, relativa a la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO RECREATIVO Y JUEGOS LÚDICOS PARA PARQUES Y CAMELLONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS”** a la persona jurídico colectiva **COMERCIALIZADORA SOLINCA, S.R.L. DE C.V.**, por un monto de **\$13,398,103.00 (TRECE**

MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TRES PESOS 00/100 M.N.), conforme a lo descrito en su propuesta económica.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	BANCA DE CONCRETO La Banca de Concreto debe estar diseñada para proporcionar un espacio de descanso seguro y resistente para los usuarios. Su fabricación se debe realizar con materiales de alta durabilidad, adecuados para uso intensivo en áreas públicas. Dimensiones: Largo: 97 cm Ancho: 45 cm Alto: 39 cm Capacidad: Dos personas. Materiales de fabricación: Cemento. Arena. Cero grueso blanco. Cero grueso rojo. Arena color blanco. Arena color rojo. Pintura color rojo. Normativas: Fabricación y acabado que cumplen con las normas de seguridad vigentes para mobiliario urbano.	607	PIEZAS	\$10,678.04	\$6,481,570.28
	VELARIA DE 80 m² La Velaría de 80 m² debe estar fabricada con los siguientes materiales y componentes:	15	PIEZAS	\$226,878.04	\$3,403,170.60



Material de membrana: Poliéster de alta tenacidad recubierto con PVC.
Tratamiento de membrana: Resistente a rayos UV (90 a 95 por ciento), retardante al fuego conforme a normas como DIN s2 d0, antihongos y auto lavable.
Estructura soporte: Mástiles y postes de acero al carbono o acero estructural diseñados para trabajar a tracción.
Resistencia y vida útil: Lonas tratadas contra hongos, moho y rayos UV, con una vida útil aproximada de 15 años.
Uniones: Sellado termoeléctrico o vulcanizado de alta frecuencia, reforzado con doble dobladillo.
Seguridad: Estructuras antisísmicas debido a su ligereza.

• ESTACIÓN DE CALISTENIA

La Estación de Calistenia está integrada por los siguientes componentes:

- A) Postes con aros
- B) Banco de abdominales inclinado
- C) Paralelas dobles
- D) Pasamanos
- E) Barras para brazo
- F) Barras para pecho
- G) Paralelas ascendentes
- H) Barras dominadas
- I) Paralelas y estiramiento

Materiales:

Fabricación en acero al carbono con pintura electrostática resistente a la corrosión y al calor.

Dimensiones del área:

Largo: 15.30 m

Ancho: 4.55 m

Alto: 2.00 m

Área de seguridad:

18.75 m x 6.45 m

9	PIEZAS	\$62,878.04	\$565,902.36	

Normativas:
 Cumplimiento de normativas vigentes en
 materia de seguridad

• MOBILIARIO CANINO

El mobiliario canino debe estar integrado por los siguientes equipos, cada uno con sus características y dimensiones específicas:

A) SUBE Y BAJA CANINO AUTOBASCULANTE

Material: Acero al carbono con recubrimiento de pintura en polvo poliéster horneada.

Preparado para instalarse mediante anclaje ahogado.

Dimensiones:

Alto: 33 cm

Ancho: 55 cm

Largo: 175 cm

Cantidad: 7 piezas

B) OBSTÁCULO CANINO

Mobiliario elaborado con acero al carbono y recubrimiento de pintura en polvo poliéster horneada.

Preparado para instalarse mediante anclaje ahogado.

Dimensiones:

Alto: 150 cm

Ancho: 60 cm

Largo: 150 cm

Cantidad: 7 piezas

C) ARO CANINO

Mobiliario elaborado con acero al carbono y recubrimiento de pintura en polvo poliéster horneada.

Preparado para instalarse mediante anclaje ahogado.

Dimensiones:

Alto: 132 cm

49

PIEZA

\$13,662.75

\$669,474.75



Ancho: 9 cm

Largo: 140 cm

Cantidad: 7 piezas

D) TÚNEL CANINO

Mobiliario tipo ejercitador movable, elaborado con acero al carbono y perfiles de plastimadera.

Dimensiones:

Alto: 143 cm

Ancho: 120 cm

Largo: 154 cm

Cantidad: 7 piezas

E) CIRCUITO CANINO

Mobiliario elaborado con acero al carbono y recubrimiento de pintura en polvo poliéster horneada.

Elemento lúdico de adiestramiento.

Preparado para instalarse mediante taquete o anclaje ahogado.

Dimensiones:

Alto: 70 cm

Ancho: 60 cm

Largo: 300 cm

Cantidad: 7 piezas

F) PASARELA CORTA

Mobiliario elaborado con acero al carbono y perfiles de plastimadera.

Elemento lúdico de adiestramiento.

Preparado para instalarse mediante taquete o anclaje ahogado.

Dimensiones:

Alto: 90 cm

Ancho: 30 cm

Largo: 506 cm

Cantidad: 7 piezas

G) TÚNEL HERRADURA

Mobiliario canino de tipo aros, elaborado con acero al carbono y recubrimiento con pintura en polvo poliéster horneada.



Preparado para instalarse mediante anclaje ahogado. Dimensiones: Alto: 125 cm Ancho: 47.5 cm Largo: 250 cm Cantidad: 7 piezas				
• PORTERÍAS DE FUTBOL 7 Y TABLEROS DE BÁSQUETBOL A) PORTERÍA FUTBOL 7 Las porterías deben estar fabricadas con los siguientes materiales y características Dimensiones: Ancho: 5 m (entre interior de postes) Alto: 2.10 m (del borde inferior del travesaño al suelo) Profundidad: 1.5 m a 2 m en la base Materiales: Tubo de 3 pulgadas cédula 30. Soldadura en microalambre de 0.45. Pintura color blanco. Primer color blanco. Tipo de anclaje: Empotradas en el suelo con concreto para introducir los postes. Componentes: Incluye red. Normativas: Cumplimiento de normas de seguridad vigentes. Cantidad solicitada: 10 piezas. B) TABLEROS DE BÁSQUETBOL Los tableros cuentan con las siguientes características: Tablero de 1.80 x 1.05 x 65 cm, fabricado en acrílico de 12 mm de alta resistencia con líneas blancas. Marco de PTR de 2 pulgadas. Marco de seguridad de aluminio de 1 x 1 1/2 pulgadas de 1/8 de espesor. Poste de PTR de 4 x 2 pulgadas con brazo de 250 cm de largo.	20	PIEZAS	\$21,498.54	\$429,970.80

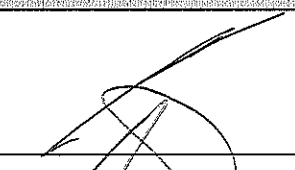
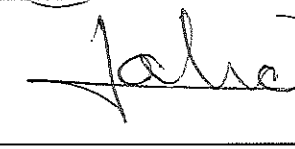
**LISTA DE ASISTENCIA
AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN**

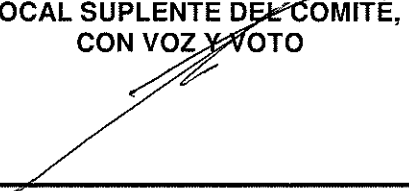
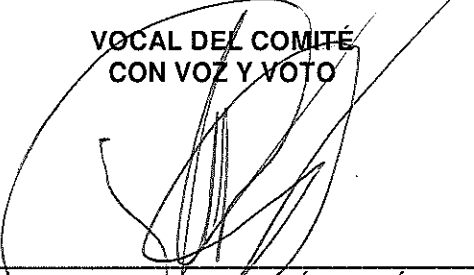
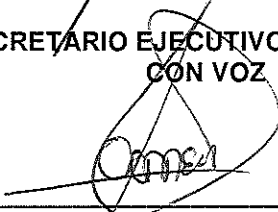
COMITÉ DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS QUE ASISTIERON AL ACTO

FECHA Y HORA: 26 de mayo de 2026 a las 11:00 horas.

ACTO Y PROCEDIMIENTO: Fallo de adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. MEM-DA-DOP-IR-RP-05-2026-02, relativa a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO RECREATIVO Y JUEGOS LÚDICOS PARA PARQUES Y CAMELLONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS"

LUGAR: En la Dirección de Administración, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal en Avenida Juárez sin Número, Colonia San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Hugo Manray	Tesorero	
Guillermo Correa Hernández	Adquisiciones	
Luis Alberto López Pérez	Consejería Jurídica	
Sugoy Adaz Cama	OLCM	
Alicia Tejano	Administración	
		

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS	
PRESIDENTA DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD  LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ, CON VOZ Y VOTO  MTRO. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL
VOCAL DEL COMITÉ Y ÁREA USUARIA CON VOZ Y VOTO  ING CARLOS ENRIQUE RAMÍREZ BRASSETTI DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	VOCAL DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO  MTRO. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ CON VOZ  MTRA. SUGHEY HERNÁNDEZ GAMA SUPLENTE DEL CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ CON VOZ  MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN EMITIDO CON FECHA 26 DE MAYO DE 2026, DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No MEM-DA-DOP-IR-RP-05-2026-02, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO RECREATIVO Y JUEGOS LÚDICOS PARA PARQUES Y CAMELLONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS".